

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 26 de 2020

A la Junta General de Socios de la **Compañía AGROEXPORT CHESAGOH CIA. LTDA.**

Me permito presentar a ustedes el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 01 Enero al 31 de Diciembre de 2019.

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la Administración de la Compañía está preocupada en la creación de manuales necesarios para las actividades a desarrollar a futuro.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Socios, en virtud de lo cual me permito recomendar su respectiva aprobación, tal y como han sido presentados.


Lourdes Aparicio Baidal
COMISARIO